



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD

LICENCIATURA EN
CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

Resolución N° CTDA-027-2019 del 26 de Febrero de 2019

Modalidad: Presencial

OBJETIVO GENERAL

Preparar profesionales de Enfermería con una sólida formación científica, ética, humanística y tecnológica, con competencias para liderar el cuidado integral de Enfermería en la persona sana o enferma, en todas las etapas de la vida; basada en las necesidades del individuo, familia y comunidad desarrollando actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, manejo de los diagnósticos y el tratamiento indicado, así como la recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar proceso educativo tendiente a la formación de profesionales críticos, creativos y con importante competencia para afrontar las necesidades de salud nacional e internacional, utilizando los modelos y teorías de enfermería.
- Estimular en el futuro profesional de Enfermería la búsqueda de la verdad, la actualización y profundización del saber propio que contribuyan a su desarrollo personal, profesional y al mejoramiento de la calidad del cuidado con una actitud solidaria y de compromiso social.
- Fortalecer su vocación de servicio y alta sensibilidad humana en el cuidado, con el propósito de que se brinde a la comunidad mejor atención en los servicios de la salud.
- Contribuir con una práctica de investigación científica, capaz de proponer un estudio permanente de las condiciones sociales, económicas y de salud de la comunidad y de la profesión misma.
- Formar profesionales proactivos capaces de proponer soluciones aplicables en los procesos de atención de enfermería, docencia, investigación y administración del cuidado y los servicios de salud del país.
- Fomentar el liderazgo y el ser proactivo, en el actuar individual o grupal en la planeación, organización, ejecución y evaluación de programas y proyectos de salud en la comunidad.
- Implementar y analizar el proceso de Enfermería utilizando el método científico, a través de proyectos de investigación aplicada en los campos de práctica.
- Identificar necesidades interferidas en el individuo, familia y comunidad con el fin de establecer el orden de prioridad en la atención y brindar soluciones que favorezcan en la recuperación y conservación de la salud.
- Implementar Teorías de Enfermería en los diferentes niveles de atención.
- Promover en los estudiantes su participación en proyectos, intercambios estudiantiles del área de la salud, donde puedan integrarse en las diferentes actividades y nuevas experiencias, que provoquen en ellos una visión futurista relativa al campo de la enfermería.
- Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de los diversos equipos médico quirúrgicos y su cuidado para la mejor atención del paciente.
- Integrar al plano nacional e internacional, profesionales de enfermería, cónsono con la realidad existente en materia de salud, con un vasto conocimiento científico, humanístico y otros, cuyo enfoque vaya más allá de un simple cuidado o atención.
- Desarrollar en el profesional de Enfermería, un sentido crítico y participativo, donde pueda analizar y formular estrategias aportando soluciones para minimizar los riesgos que en materia de salud se presenten.
- Fomentar una actuación personal y profesional dentro de los principios y código de ética reglamentados en la Universidad, Instituciones de salud y de Enfermería.

PERFIL DE INGRESO

- Presentar documento de identificación, o copia de pasaporte con sello de entrada de Migración
- Entrevista personal
- Dos Fotografías tamaño pasaporte.
- Créditos originales de Educación Básica y Media.
- Título de Bachiller en Ciencias, Bachiller en Ciencias y Letras debidamente registrado en el Ministerio de Educación
- Los estudiantes nuevos que han concluido sus estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su título (bachillerato) debidamente autenticado por el Consulado o Embajada de Panamá en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, deberán presentar certificación del Ministerio de Educación del reconocimiento y equiparación de los estudios realizados.
- Certificado de Buena Salud física y mental por un médico acreditado en Panamá
- Radiografía P.A. de tórax con informe médico correspondiente
- Tarjeta de vacunación actualizada (Tétano, difteria, tosferina, sarampión, hepatitis B)

PERFIL DEL EGRESADO

Los profesionales egresados de la carrera de licenciatura de Ciencias de la Enfermería de la Universidad Americana poseerán y demostrarán tener conocimiento, habilidades y destrezas en procedimientos de las Ciencias de Enfermería, del desarrollo tecnológico y cultural, como una alta capacidad y eficiencia en la solución de los problemas, sin perder el enfoque humanístico, basado en valores y principios éticos y morales con el fin de brindar cuidados integral al individuo, familia y comunidad, a través de los roles en los cuales se encuentra enfocada la profesión, como los son: asistencial, administrativo, docente e investigación, así como en las funciones preventivas, curativas, de rehabilitación, investigación y docencia basadas en las políticas y modelos de atención de salud estatales e internacionales.

Para el alcance de este perfil y que sea consonó con la misión presentaremos el rol que debe desempeñar el futuro profesional de la Enfermería desde la perspectiva de un mundo globalizado tales como:

- Brindar cuidado integral de enfermería al individuo, familia y comunidad utilizando los niveles de atención en nuestro país, en diferentes instituciones, ya sean estas públicas o privadas.
- Coordinar el cuidado en los diferentes servicios de atención hospitalaria como los son: Pediatría, urgencias, medicina quirúrgica, salud mental, Gineco-obstetricia, consulta externa, servicios de atención del adulto mayor, empleando el proceso de rehabilitación al individuo, familia y comunidad sin distinción de raza, credo y edad.
- Fomentar el crecimiento profesional y la actualización permanente, a través de la educación continua, el desarrollo de investigaciones con el uso del método científico. También desarrollar y presentar procesos educativos que contribuyan en el mejoramiento de los estilos de vidas saludables.
- Líder, capaz de iniciar proyectos empresariales que generen beneficios personales, profesionales y de responsabilidad social al ofrecer sus servicios profesionales independientes.

CAMPO OCUPACIONAL

- Hospitales gubernamentales y privados de nuestro país en el segundo y tercer nivel de atención.
- Centros de primer nivel de atención.
- Centros parvularios
- Colegios de enseñanza primaria, premedia y media Hoteles, complejos recreacionales y cruceros
- Bancos
- Empresas públicas y privadas
- Hogares encargados del cuidado de los adultos mayores
- Clubes Sociales y Deportivo
- Compañías de seguros

REQUISITOS DE PERMANENCIA

La Universidad Americana como entidad educativa con un enfoque innovador, ofrece a los participantes la oportunidad de cursar la licenciatura en Ciencias de la Enfermería.

El participante debe cumplir con los requisitos de permanencia siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Universidad Americana.
- Cumplir con el reglamento académico de la Institución.
- Mantener un Promedio ponderado por período acumulativo no menor de 71.
- Mantener y conservar buenas relaciones humanas con administrativos, profesores y compañeros.
- Cumplir con las asignaciones dadas en cada curso.
- Dar seguimiento a la investigación iniciada en el segundo cuatrimestre en la asignatura de metodología de la Investigación. Continuar con el proceso utilizando el Plan de seguimiento de investigación con el departamento de Investigación CECAVI
- Ser puntual y asistir a clases. El participante que tenga cuatro (4) ausencias pierde el curso.
- De presentar fracaso en una de las asignaturas el estudiante tendrá la oportunidad de matricular nuevamente la misma por segunda vez.
- Si al cursar por segunda vez la asignatura y no lograrse aprobar, deberá solicitar reconsideración para tomar materia por tercera vez. De ser aprobado por decano y cuerpo docente de la especialidad tomará la materia por tercera y única vez o de no aceptarlo el comité se retira de la carrera en definitiva.
- En caso de presentarse una falta grave en perjuicio de los docentes, compañeros, personal de salud donde se desarrollen las prácticas clínicas y sobre todo en contra del paciente, será separado definitivamente de la carrera.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Cumplir satisfactoriamente con el plan de estudios.
 - Aprobar todas las materias con una ponderación mínima de 71.
 - Presentar una investigación terminada en el XI cuatrimestre. (UTILIZAR PLAN DE SEGUIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN).
 - Presentar 75 horas de educación continua en salud, participación y proyección Social en el programa de UAM Comunidad en Acción (UCA), obtenidas durante los años de estudios. Las mismas deben corresponder a seminarios, jornadas académicas, congresos realizados en la Facultad, ferias de salud, campañas de vacunación, visitas a Instituciones públicas y privadas, giras de atención en salud, campañas de prevención y promoción en salud, otras.
- Nota:
- Haber realizado la Práctica Social (UCA: UAM-Comunidad-Acción).
- Todas las carreras de licenciatura ofertadas en la UAM tienen que cubrir 75 horas de servicio social (Estas horas no deben ser confundidas con las de Práctica Profesional que exige la carrera). Las 75 horas de servicio social se distribuyen así:
- 50 horas dedicadas a servicio social comunitario que debe brindar la UAM a la sociedad propio de la carrera universitaria elegida.
 - 25 horas están distribuidas así: 15 horas de conocimientos donde los estudiantes tienen que participar en actividades tales como foros, debates, seminarios, oratorias, entre otras y 10 horas en actividades culturales y deportivas.
 - De las 75 horas UCA, se deberán presentar en el periodo de matrícula del QUINTO cuatrimestre, 45 horas de UCA para poder matricularse y las 30 restantes en el periodo de matrícula del NOVENO cuatrimestre.
 - Si los estudiantes no cubren estas 75 horas no podrán concluir satisfactoriamente sus estudios universitarios de licenciatura.
 - Aprobar el curso de Reanimación cardiopulmonar básica para el personal de salud Soporte vital básico (BLS). Simulación UAM- Universidad Latiana de Panamá.
 - Aprobar la práctica realizada durante el último cuatrimestre con una duración de 405 horas, en una Institución de Salud y la presentación de un informe final de la práctica con una calificación mínima de 81, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Universidad Americana.
 - Haber culminado y presentar la investigación realizada a lo largo de la carrera.

DISPONIBLE EN SEDE

Sede Panamá Este

MODALIDAD:

Presencial

DURACIÓN:

3 años y 8 meses

HORARIO:

Diurno

COORDINADOR DE LA CARRERA:

Dra Maritza De Jesus Ortega
decanatomedicina@uam.edu.pa



www.uam.ac.pa
admisiones@uam.edu.pa



@uampty